



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Viernes 26 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Acusan ante Trump bloque energético



Fijará CDMX renta en 12 corredores



“La 4T encontró la vacuna contra las factureras”



Pelean Valle de México seis bandas criminales



Encogen la *alcancía* para desastres



Se inconforman con apertura escalonada



Procurador fiscal: el SAT arrojó la evasión con facturas falsas



Prevé Sedeco pérdidas por \$317 mil millones para segundo trimestre



Llama Landau a empresarios y 4T a evitar la confrontación





“No hay nada peor que cambiar las reglas”



Baja la ocupación de camas por Covid-19

	<p>Aumenta deserción de médicos por COVID-19</p> <p>Exentan del Hoy No Circula a vehículos de los trabajadores del sector salud</p>
	<p>COVID, MAYOR RETO EN 91 AÑOS</p> <p>REFUERZO SOSTUVO A EL ÁNGEL</p>
	<p>Desalentador, invertir en México: Landau</p> <p>DEL MAZO DESTACA BAJA DE 17.4% EN DELITOS DE ALTO IMPACTO</p>
	<p>Cambio de reglas 'espanta' inversión en México, dice EU</p> <p>Supera México 25 mil muertes y 202 mil contagios por coronavirus</p>
	<p>Cambios en reglas, lo peor para la IED: EU</p> <p>---</p>
	<p>25,060 MUERTOS</p> <p>Condonan al 100% pago de tenencia a transportistas</p>
	<p>Advierte Landau sobre inversiones: no hay nada peor que cambiar reglas</p> <p>A 7 meses de aprobado, otra vez se atora dictamen de Infancias Trans</p>
	<p>Covid ronda a AMLO y gabinete; aislarse dice <i>plan de la CDMX</i></p> <p>Concluirá en agosto la restauración del Ángel</p>
	<p>No es momento de invertir en México: Landau</p>



LOS ROSTROS MÁS VULNERABLES





“No puedo decir que es momento de invertir en México”



CELEBREMOS LA DIVERSIDAD SEXUAL



PAN acusa “albazo” en el aval de “Ley Sheinbaum”



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
09:00	Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Entrevistas con los aspirantes al Comité de Selección del titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con integrantes de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo	Dips. María Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA) y Federico Döring Casar (PAN)
12:00	Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Reunión de trabajo virtual de la Comisión de Seguridad Ciudadana “El uso de la fuerza y la participación ciudadana en la política”	Dip. Leticia Esther Varela Martínez (MORENA)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIPUTADOS FRACASAN EN INTENTO DE CONVOCAR A SESIÓN PERMANENTE

La Presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales, lanzó la convocatoria para que, se discuta y apruebe el orden del día de la permanente pero para sesionar hasta el uno de julio próximo

Se profundizan las diferencias en el **Congreso de la Ciudad de México** mientras **diputados de oposición** convocaron este jueves a sesión de la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**, con la intención de sesionar en la **Comisión Permanente** este viernes –la misma que se suspendió el pasado miércoles-, la **Presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, lanzó la convocatoria para que, se discuta y apruebe el orden del día de la **Permanente** pero para sesionar hasta el uno de julio próximo.

PRI, PAN, PRD y Partido Verde se reunieron sin la presencia de los **diputados de Morena**, del **PT** y **Encuentro Social**, por lo que al momento de revisar el quorum necesario no lo alcanzaron para llegar a acuerdos, en lo que estaba contemplado sesionar dos veces a la semana para avanzar en el trabajo legislativo.

El **coordinador del Sol Azteca, Víctor Hugo Lobo**, lamentó la posición del **grupo mayoritario** que viola todo ordenamiento legal creyendo erróneamente su discurso de que son una verdadera transformación, aunque sólo llegaron a dilapidar todo lo obtenido.

“Hay a quienes nos costó muchos años de esfuerzo, muchos años de lucha, lograr construir el **primer Congreso de la Ciudad de México**. Por primera vez somos una soberanía, nos tocó ser legisladores y estábamos en una autonomía. Hoy somos un órgano de gobierno soberano o deberíamos de serlo, pero nunca me había tocado ver un **congreso** tan arrodillado, tan sometido que sin duda da mucha pena ver la posición que tienen algunos diputados. Hoy se viola la ley de manera flagrante, expuso.

Por lo pronto, este viernes, la **Mesa Directiva del Congreso CDMX** convocó a los diputados integrantes de la **Conferencia para la Dirección y Programación** a reunión para discutir y aprobar el orden del día de la sesión de la **Comisión Permanente**, a celebrarse el próximo miércoles uno de julio.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/congreso-cdmx-diputados-sesion-permanente-convocatoria/>

CONGRESO DE LA CDMX DEFINIRÁ EL VIERNES SI HAY PERMANENTE LA PRÓXIMA SEMANA

Las diferencias de Morena con la oposición continúan, ya que la Presidenta de la Mesa Directiva pertenece al grupo mayoritario, mientras que la presidencia de la Jucopo es encabezada por el panista Mauricio Tabe

Luego de los dimes y diretes de **Morena con la oposición**, un grupo de **diputados del PAN, PRI y PRD** solicitaron a la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, convoque para esta tarde a reunión de la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**, con el propósito de que este viernes sea realizada sesión de la **Comisión Permanente**.

Sin embargo, **Rosales Herrera** ignoró la petición y, por su parte, giró un oficio para convocar a reunión de la **Conferencia**, pero para este viernes, a las 12:00 horas, con el mismo propósito de que realicen la sesión de la **Permanente**, pero hasta el próximo miércoles.

Es decir, las diferencias de **Morena con la oposición** continúan, ya que la **presidenta de la Mesa Directiva** pertenece al **grupo mayoritario**, mientras que la **presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, es **encabezada por el panista, Mauricio Tabe Echartea**.

“Está más que visto que el **Congreso local** está secuestrado por **Morena y aliados**, pues la propia **presidenta de la Mesa Directiva** ignora a los **legisladores de la oposición**, para ajustar las tareas a capricho de su partido”, denunciaron **diputados del PAN, PRI y PRD**, que firmaron el documento inicial.

Aclararon que ellos, “siempre hemos estado dispuestos a trabajar por el bien de la ciudadanía, no para un grupo o persona en particular. Propusimos que esta tarde se realizara la reunión de la **Conferencia**, para aprobar la orden del día de la **Permanente**, y que ésta se realizara mañana”, comentaron.

“Pero como no fue idea de **Morena y sus aliados**, la **presidenta (de la Mesa Directiva)** simplemente decidió cambiar la fecha de la **Permanente**. Sólo para mostrar su poderío e ignorarnos”, acusaron.

De allí que **Rosales Herrera**, convocó a reunión de la **Conferencia** para este viernes, a las 12:00 horas, para discutir y, en su caso, aprobar la orden del día de la sesión de la **Comisión Permanente**, a realizarse el próximo miércoles, como lo establece el Reglamento de que ese día de cada semana deber realizarse ese tipo de eventos.

Cabe recordar que la **Permanente** de esta semana no se realizó, debido a que varios **integrantes de la Mesa Directiva y de la Jucopo** no pudieron conectar sus computadoras al sistema electrónico para llevar a cabo la reunión virtual.

Empero, **Morena** acusó a la **oposición** de ser los responsables de “poner ese pretexto”, pero éstos —**PRI, PAN y PRI**— alegaron que “fueron los **morenistas y aliados** los que argumentaron que no podían conectarse”.

Y mientras unos a otros se culpan, la realidad es que la sesión de la **Comisión Permanente** de este miércoles no pudo realizarse, pese a que ya tienen más de mil iniciativas acumuladas.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-de-la-cdmx-preve-realizar-sesion-de-la-comision-permanente-este-viernes>

CONGRESO DE CDMX PREVÉ SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE ESTE VIERNES

Luego de los dimes y diretes de **Morena con la oposición**, finalmente la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local de la Ciudad de México, Isabela Rosales Herrera**, convocó para la tarde de este jueves a las 19:00 horas, la reunión de la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**, con el propósito de que este viernes sea realizada sesión de la **Comisión Permanente**.

Tal parece que "el jalón de orejas" que recibieron los **diputados locales de Morena** dio resultado, por lo que anunciaron estar dispuestos apoyar las propuesta de la oposición, sobre todo para la creación de una **Comisión Especial** que exija información sobre lo que ha hecho el Gobierno capitalino en la contingencia del Covid-19.

Sin embargo, los **legisladores del PAN, PRI y PRD**, apoyados ahora por una parte del **PT, PES y PVEM**, temen que **Morena y aliados** –la otra parte de los tres últimos partidos–, acepten la inclusión de ese punto de acuerdo para la orden del día de la **Comisión Permanente**, donde seguramente rechazarán su conformación.

"Es decir, luego del regaño que recibieron del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para no seguir siendo exhibidos como rijosos y que tienen secuestrado al **Congreso local**, ahora **Morena** aceptó llevar a cabo la sesión de la **Permanente**, pero tememos que no aceptarán la conformación de esa **Comisión Especial**", señalaron.

Pese a ello, la **presidenta de la Mesa Directiva** convocó a reunión de la **Conferencia** para esta tarde, con la esperanza de que no ocurra lo de la reunión anterior, la del martes, cuando varios de los diputados locales no pudieron conectarse a la reunión virtual por problemas técnicos.

De acuerdo con el oficio que remitió a todas las fuerzas políticas del **Congreso local**, **Rosales Herrera** aclaró que el propósito de la reunión de esta tarde, es para discutir y, en su caso, aprobar la orden del día de la **Comisión Permanente**, a realizarse este viernes.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/congreso-cdmx-prev%C3%A9-sesi%C3%B3n-comisi%C3%B3n-172456572.html>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-de-cdmx-define-este-viernes-si-habr%C3%A1-comisi%C3%B3n-permanente-/>

ESTE VIERNES SE REUNIRÁ LA COMISIÓN PERMANENTE VÍA REMOTA

La **Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México** acordó ayer que se instruyó "a la presidencia de ésta a convocar a la sesión pública vía remota de la **Comisión Permanente** a celebrarse a las 11 horas de este viernes 26 de junio del año en curso".

Asimismo, convocó ayer a los integrantes de la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos** a sesión pública vía remota a celebrarse para analizar y en su caso, aprobar el Orden del Día de la sesión de la **Comisión Permanente**.

El documento emitido por la **presidenta de la Mesa Directiva Isabela Rosales Herrera**, los **legisladores Jorge Gaviño Ambriz** (Primer Vicepresidente), **Leonor Gómez Otegui** (Segunda Vicepresidenta), **Ernesto Alarcón Jiménez** (Tercer Vicepresidente), **María Gabriela Salido Magos** (Cuarta Vicepresidenta), **Donají Olivera Reyes** (Primera Secretaria), **Margarita Saldaña Hernández** (Segunda (Secretaria), **Miguel Ángel Álvarez Meló** (Primer Prosecretario), y **Pablo Montes de Oca del Olmo** (Segundo Secretario), mencionó que se instruye a la **Presidencia de la Mesa Directiva** a tomar las medidas necesarias para asegurar la observancia de este acuerdo o en su caso se procederá de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

También se instruyó a las **Unidades Administrativas** a proporcionar todos los elementos técnicos y operativos para la celebración de las sesiones arriba referidas.

El acuerdo señala que el artículo 29 de la Ley Orgánica establece que la **Mesa Directiva** es el órgano que conduce las sesiones del **Congreso** y asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno; garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución local y en la referida ley y su reglamento.

Además, el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad de México establece que en los períodos de receso del **Congreso** debe funcionar la **Comisión Permanente** hasta el reinicio del período ordinario. El artículo 59 de la Ley Orgánica establece que las sesiones de la **Comisión Permanente** tendrán lugar por lo menos una vez a la semana, en los días y horas que determine la **Mesa Directiva**.

Los **congresistas** recordaron que el 28 de mayo de 2020, la **Junta de Coordinación Política** aprobó el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la JUCOPO por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el **pleno, mesa directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y la comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México**.

Subrayaron "no obstante estar convocada para sesión el pasado miércoles 24 del mes en curso, la **Comisión Permanente** no se reunió.

Mediante oficio PMDIRH/CCM/106/2020 la **Presidencia de la Mesa Directiva** convocó a sesión de la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos** para llevarse a cabo el viernes 26 de junio a las 12 horas con la finalidad de discutir y en su caso aprobar el Orden del Día de la sesión de la **Comisión Permanente** a celebrarse el miércoles 1 de julio del año en curso.

Aclararon, "no es intención de la **Presidencia de la Mesa Directiva** convocar a sesión de la **Comisión Permanente** para la semana en curso, lo cual es violatorio de la normatividad que rige al **Congreso**. En consecuencia, es necesaria la actuación de la

Mesa Directiva para evitar que se violente el marco legal del **Poder Legislativo de la Ciudad de México**.

Las **Unidades Administrativas** tienen la obligación de proveer los recursos necesarios para que el Congreso cumpla con su mandato legal.

El Día, pág. 6 Nacional

AVANZA EN EL CONGRESO REFORMA PARA FRENAR VIOLENCIA CONTRA MUJERES

La **Comisión de Igualdad de Género del Congreso capitalino** aprobó el proyecto de dictamen que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el que se obliga a cada una de las 16 alcaldías a instalar una casa de emergencia para mujeres víctimas de violencia.

El dictamen establece que una vez que se apruebe por el pleno y se haga la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los titulares de las alcaldías contarán con un plazo de 90 días hábiles para instalar la casa de emergencia y tendrán facultades para solicitar, por conducto de la Secretaría de las Mujeres, la colaboración de otras dependencias e instituciones para garantizar la integridad de las víctimas y la reparación del ejercicio de sus derechos y libertades.

En sesión virtual aprobó además una opinión positiva respecto de la iniciativa que envió la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, para sancionar la filtración de información de carpetas de investigación que contengan imágenes de las lesiones de las víctimas.

Esto, a raíz de la filtración de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla ocurrido en febrero, y anteriormente por la divulgación de información sobre el caso de Lesvy Berlín, en 2017, por el área de comunicación de la entonces procuraduría.

El dictamen de opinión se turnó a la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia** que tiene en análisis la iniciativa. (...)

La Jornada, pág. 30 Capital

Contra la violencia de género

APRUEBAN CASAS DE EMERGENCIA

Por unanimidad, la **Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México** avaló el dictamen con modificaciones para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo que significa que las 16 alcaldías contarán con una Casa de Emergencia que atienda a mujeres víctimas de agresiones.

Diario de México, pág. 4 Nacional

SACMEX PONE EN MARCHA 7 ACCIONES ANTE TEMPORADA DE LLUVIAS

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México puso en marcha siete acciones para la captación, conducción y desalojo del agua residual y de lluvia, informó el doctor Rafael Bernardo Carmona, titular del Sacmex.

Ante el inicio de la temporada de lluvias, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México implementó un programa de siete acciones para la captación, conducción y desalojo del agua residual y de lluvia, así como para el tratamiento de agua residual y su aprovechamiento agrícola e industrial en la capital del país, anunció Rafael Bernardo Carmona, titular del Sacmex.

Durante una mesa de trabajo organizada por la **Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México**, el titular del organismo explicó que con estas acciones se busca el control de inundaciones, desazolve de presas, lagunas y ríos, red de drenaje primario y secundario, drenaje profundo, construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y plantas de tratamiento; así como medición y telemetría.

El doctor Rafael Carmona detalló que las acciones se llevan a cabo por el Sistema de Aguas de la Ciudad en coordinación con las 16 alcaldías de la Ciudad de México durante todo el año, para evitar los riesgos generados por las inundaciones y preservar la integridad de las personas y su patrimonio.

La **presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Guadalupe Aguilar Solache**, garantizó que se acompañará el trabajo que realiza el Sacmex, mediante la implementación de la recién aprobada Ley de Seguridad Hídrica.

"Desde la **Comisión** seguiremos impulsando el derecho humano al agua, pues en esta gran ciudad se requiere especial atención para que la población sea la principal beneficiada con el desarrollo de infraestructura hidráulica que se realiza en la ciudad", dijo la diputada.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/sacmex-pone-marcha-acciones-temporada-lluvias>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/austeridad-no-detendra-obras-en-sistema-de-aguas-sacmex>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/acciones-falta-de-agua-durante-pandemia-sistema-de-agua-cdmx-rafael-carmona/>

<https://www.contrareplica.mx/nota-SACMEX-implementa-un-plan-de-accion-para-agua-residual-y-de-lluvia20202568>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/impulsan-legisladores-trabajos-de-sacmex-para-evitar-riesgos-por-inundaciones-5412742.html>

La Prensa, pág. 30 Nacional; La Jornada, pág. 31 Capital; Excélsior, pág. 21 Comunidad

Estudios técnicos. Instituto de planeación
SIGUEN ENTREVISTAS EN EL CONGRESO

En el **Congreso local** se realizó la segunda ronda de entrevistas a los aspirantes para formar al Comité de Selección que elegirá a la terna de los mejores candidatos para ocupar el cargo de director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Fueron entrevistados el especialista en megalópolis desde hace cuatro décadas, José Luis Cortés Delgado, y el arquitecto con doctorado en urbanismo, Javier Delgado Campos.

Excélsior, pág. 22 Comunidad

LLEVAN A CABO SEGUNDA RONDA DE ENTREVISTAS A COMITÉ DE SELECCIÓN EN CDDMX

Por vía remota, las **comisiones unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino** realizaron ayer la segunda ronda de entrevistas a las personas aspirantes a integrar el Comité de Selección del titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Durante el segundo día de entrevistas, la **presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, Guadalupe Chavira de la Rosa**, explicó que el Comité de Selección se integrará por cinco personas y tendrá como función presentar la terna para la designación del titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Indicó, la jefa de Gobierno envió el 23 de marzo al **Congreso capitalino** un listado de 10 personas que aspiran a integrar este Comité, y en esta segunda jornada de entrevistas se presentarían José Luis Cortés Delgado, José Salvador de la Torre García (quien por problemas técnicos en su computadora no pudo comparecer), así como Javier Delgado Campos.

En la mesa de trabajo remota, los candidatos expusieron sus conocimientos técnicos, plan de trabajo, experiencia académica, compromiso e integridad, a fin de justificar su idoneidad para desempeñar esta labor; con un formato de exposición inicial de 10 minutos, ronda de preguntas de las y los legisladores y respuestas del entrevistado.

El Día, pág. 7 Nacional

SECTOR CONSTRUCCIÓN PIDE ACELERAR DESARROLLO ECONÓMICO EN CDMX

Industriales de la Construcción pidieron al **Congreso de la Ciudad de México** integrar lo más pronto posible el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva para que integre un banco de proyectos de corto, mediano y largo plazo, que aceleren el desarrollo económico de la ciudad para salir de la crisis generada por la emergencia sanitaria.

La **presidenta de la Comisión de Administración Pública Local en el Congreso, Guadalupe Chavira de la Rosa**, señaló a su vez que además de conformar los instrumentos de planeación previstos en la Constitución y la legislación local, se promoverá desde el **legislativo** una ley específica en materia de asociaciones público-privadas que faciliten la participación del sector privado en el desarrollo de obras públicas y prestación de servicios, así como la integración de una “comisión especial de reconstrucción económica y social” que tenga entre sus tareas la de incentivar al sector de la construcción.

En el foro: Planeación para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se advirtió de la necesidad de integrar el instituto ante la urgencia de contar con banco de proyectos para construir una ciudad más fuerte, sustentable y resiliente.

Continuaron en tanto en el **Congreso** las entrevistas a las 10 personas candidatas que propuso la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para integrar el comité de selección de quien dirigirá al Instituto de Planeación.

Sesión en la que el académico Genaro Javier Delgado Campos, a pregunta expresa sobre el riesgo de que la terna que habrán de proponer al **Congreso** incluya a personas en conflicto de interés o con una mala actuación en anteriores cargos, explicó que independientemente de las tres personas que sean propuestas, el **legislativo** será el primer filtro para garantizar que llegue a ocupar el cargo quien tenga el mejor perfil, aunado a que los otros órganos colegiados del Instituto como son la Junta de Gobierno, el Directorio Técnico y el Consejo Ciudadano, garantizan que difícilmente el titular del organismo tome decisiones en contra del interés público.

En tanto que el también académico José Luis Cortés Delgado, resaltó que quien esté al frente del Instituto deberá tener entre sus prioridades administrar la ciudad para revertir la carencia de infraestructura y de servicios que enfrentan la zona oriente y norte de la ciudad contra el poniente y el sur, bajo un principio de equidad en el que todos tengan los mismos derechos en el acceso de bienes y servicios.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/25/sector-construccion-pide-acelerar-desarrollo-economico-en-cdmx-2035.html>

REFORMAS EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE SON APROBADAS EN LA CDMX

La Comisión del Medio Ambiente del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad reformas a la Ley Ambiental.

La **Comisión del Medio Ambiente del Congreso de la Ciudad de México** aprobó por unanimidad reformas a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La primera consiste en facultar a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para autorizar la poda, derribo o trasplante de árboles.

La **presidenta de esta comisión, Teresa Ramos Arreola**, agregó que los cuerpos de agua naturales y artificiales se consideran áreas de valor ambiental, y se fortalecen las responsabilidades de los ciudadanos con la Madre Tierra obligando a los capitalinos a que por cada construcción que se donen al menos una especie arbórea, de acuerdo con la zona en que se encuentren a efecto de que la alcaldía lleve a cabo el proceso de reforestación.

Resaltó que en el segundo dictamen se aprobó presentar ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa con el objetivo de reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico (LGEEPA) a fin de establecer acciones afirmativas para proteger de manera especial a las personas defensoras del medio ambiente.

También, dijo se otorgó el visto bueno a dos puntos de acuerdo para exhortar a que instale sistemas de captación de agua pluvial en todos los edificios pertenecientes al gobierno de la Ciudad de México y en las escuelas públicas de la capital.

Mientras que otro solicita de manera respetuosa a la secretaría de cultura y las 16 alcaldías, para que en coordinación con la secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México realicen acciones de protección, restauración y conservación de los ahuehuetes dentro de sus respectivas demarcaciones.

Los dictámenes serán presentados ante el Pleno para ser aprobados en un período extraordinario.

<https://megalopolismx.com/noticia/67178/reformas-en-favor-del-medio-ambiente-son-aprobadas-en-la-cdmx>

PRESENTARÁ BANCADA DE MORENA PUNTO DE ACUERDO PARA RESCATE DE SIERRA GUADALUPE

Los colonos demandan que ese lugar sea protegido por los gobiernos capitalino y mexiquense, al ser un área geográfica de la zona metropolitana de la Ciudad de México

En la Sierra de Guadalupe continúa el ecocidio y, en la actualidad, no solamente se registra en el lado de la capital del país, sino también en el municipio de Tultitlán, Estado de México, denunció el **integrante de la bancada de Morena en el Congreso ciudadano, Nazario Norberto Sánchez**.

Informó que, debido a esa situación, presentará en la **Comisión Permanente** un punto de acuerdo al Congreso de la Unión, para exigir que la autoridad competente detenga la tala inmoderada de árboles, situación que le han denunciado vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero que habitan en zonas colindantes con la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe.

Dijo que los colonos demandan que ese lugar sea protegido por los gobiernos capitalino y mexiquense, al ser un área geográfica de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Y declaró: “hemos comprobado que se está realizando tala inmoderada de árboles en dicho lugar y, nos han solicitado actuar en consecuencia, porque ninguna autoridad los escucha ni tampoco se detienen definitivamente las obras ilegales”.

En su calidad de **integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático del Congreso de la Ciudad de México**, hizo alusión a que la Sierra de Guadalupe es un área conformada por montañas y forma parte de la alcaldía de Gustavo A. Madero y los municipios mexiquenses de Cuautitlán Izcali, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Tultepec, Coacalco y Ecatepec.

Aseguró que esa área ha sido objeto de la negligencia y ambición de las autoridades, que han permitido invasiones a lo largo de la historia, en tanto que los más afectados han sido los cerros del Tepeyac, Zacatenco, el Tenayo y el Chiquihuite.

Una vez que indicara que “el **grupo parlamentario de Morena** está comprometido con la preservación del medio ambiente y es parte de las acciones políticas en beneficio de la población”, **Norberto Sánchez** destacó que, según cálculos, se talaron más de mil árboles para construir una bodega en ese espacio y, en consecuencia, se destruye el área natural protegida que forma el único pulmón verde al norte de la Ciudad de México.

Mencionó que es un problema serio porque el área ya está lista para la construcción, al contar con cimientos y varillas de edificación; aunque está suspendida provisionalmente por el ayuntamiento, dicen que, por su experiencia, las obras continuarán en breve si no se prohíben terminantemente.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/presentara-bancada-de-morena-punto-de-acuerdo-para-rescate-de-sierra-guadalupe-5411856.html>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/acusan-ecocidio-en-la-sierra-de-guadalupe-de-la-gam-piden-detenerlo>

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6411#.XvTWhIIYswU.what_sapp

Ovaciones, pág.15 Nacional

BUSCA PAN QUE LOS #LORDVOLANTE EN CDMX LE SEAN CANCELADOS LOS AUTOS

La propuesta surge a raíz del video en redes sociales de un taxista atacando a un conductor con familia abordo en su auto

El **PAN en el Congreso CDMX** buscará que se sancione, cancelando el uso del automóvil y 10 años de cárcel, a los #LordVolante, conductores con indicios o experiencias psiquiátricas adversas a la paz social o con antecedentes penales, dentro de los esquemas viales.

La propuesta surge a raíz del video en redes sociales de un taxista atacando a un conductor con familia abordo en su auto e incluso, frente a un policía de la Ciudad de México.

Por ello, los **diputados locales panistas Federico Döring, Héctor Barrera** y el federal, Luis Mendoza, decidieron ir juntos en reformas locales y federales en materia de movilidad, cultura cívica y Código Penal.

10 años de cárcel

Por ello proponen que se impongan hasta 10 años de cárcel a conductores que agredan con objetos o amaguen con armas a otras personas en la vía pública, además de retirarles de forma definitiva las concesiones al transporte público y la licencia de manejo al o los inculpados. También que las agencias automotrices, por ley, soliciten exámenes psicológicos al futuro comprador de unidades.

Denuncias ciudadanas en redes sociales

Los **diputados** expresaron que si no fuera por las denuncias ciudadanas en redes sociales, sería imposible detectar a todo tipo de #LordsVolante sueltos, representando riesgos para el resto de automovilistas.

Añadieron que son las mismas víctimas, quienes bajo su astucia, logran registrar en fotografía o en video, los momentos exactos de las agresiones, las cuales llegan a ser calificadas como tentativa de homicidio o daño a propiedad ajena. Estos dos aspectos, deben ser fortalecidos en ley para ir poco a poco retirando a automovilistas que “son dañinos para la sociedad”.

Imágenes de agresores en plataformas de las policías

Además, proponen que las imágenes de cara de los agresores sean subidas a las plataformas de las policías locales para boletinar sus actitudes y sean identificadas en caso de que se vayan a la fuga.

Döring, Barrera y Mendoza, desde sus respectivas trincheras, señalaron que más allá de los ataques verbales o físicos, es más grave que en tiempos de pandemia, los agresores evadan también el uso de cubrebocas, dejando latente el riesgo de contagio por coronavirus persona a persona.

La próxima semana presentarán dicha iniciativa para no permitir que más personas violentas circulen por las calles de la ciudad y del país, intimidando a los automovilistas y poniendo en riesgo sus vidas por actitudes emocionales.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/pan-congreso-cdmx-lord-volante-castigos-severos-carcel-cancelar-uso-autos/>

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-va-por-cancelar-uso-de-coches-conductores-con-experiencias-psiquiaticas-adversas>

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-pan-propone-quitar-licencias-conductores-agresivos>

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/buscan-terminar-con-agresores-viales-conocidos-como-lordsvolantes-5411589.html>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/prohibir-uso-de-automovil-a-conductores-con-conductas-negativas-propone-el-pan-5412513.html>

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/buscan-terminar-con-agresores-viales-conocidos-como-lordsvolantes-5411589.html>

PROLIFERAN LOS MOTOTAXIS CLANDESTINOS

Una vez que denunciara la proliferación de mototaxis en la alcaldía Tláhuac y que han aumentado los accidentes viales en un 60 por ciento, el **diputado local panista Jorge Triana Tena**, en su calidad de **portavoz del Polo para la Movilidad Ciudad de México**, expuso que éste sigue vigente y mantiene su espíritu vivo para identificar anomalías y señalar omisiones de la autoridad, la cual se ha aprovechado de la pandemia por el Covid-19 para hacer de las suyas.

Refirió que dicho grupo de expertos en la materia dará puntual seguimiento al trabajo que realizan las alcaldías y llevarán ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en su caso, ante la Fiscalía General de Justicia de la capital, situaciones que sean adversas a la agenda de movilidad local y perjudiquen al transeúnte.

El **integrante de la bancada del PAN en el Congreso local y del Polo para la Movilidad**, hizo alusión a los mototaxis que proliferan en Tláhuac, un medio de transporte clandestino que adoptó el alcalde Raymundo Martínez Vite como parte del patrimonio de la demarcación territorial.

Triana Tena detalló que esa figura no existe en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México y al menos en esta demarcación, hay alrededor de dos mil unidades que circulan y trasladan a personas sin seguro de gastos médicos, sin medidas de protección civil ni la debida capacitación vial.

Difundió que los vecinos de Tláhuac se han quejado porque hay puntos de la demarcación en avenidas, calles, paraderos y bahías habilitados para personas con discapacidad o para la circulación de bicicletas, que son invadidas por esas unidades que están fuera de la ley.

Aseguró que el alcalde Vite se ha negado a poner orden vial y sacar de circulación a los mototaxis y, por el contrario, son más las unidades en lo que va de su gestión, además de que ha buscado la forma de instaurar ese transporte como parte de la cultura y del patrimonio histórico, para lo cual llamó al secretario local de esa área, Alfonso Suarez del Real, a revisar esta situación.

La Prensa, pág. 10 Metrópolis

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/han-aumentado-los-mototaxis-en-tlahuac-durante-contingencia>

A 7 MESES DE APROBADO, OTRA VEZ SE ATORA DICTAMEN DE INFANCIAS TRANS

Su promotor, el diputado Temístocles Villanueva, solicitó que subiera al pleno en el segundo extraordinario del Congreso; Comisión de Procuración de Justicia no lo ve prioritario

Siete meses después que las **comisiones unidades de Administración y Procuración de Justicia, y de Equidad de Género del Congreso de la Ciudad de México** aprobaron el dictamen de Infancias Trans, aún no tiene fecha para subir al pleno e incluso podría ser modificado.

Y es que el documento, aprobado el 14 de noviembre pasado, con el que se pretende facilitar los trámites en el Registro Civil para menores puedan cambiar sus documentos de acuerdo con su identidad de género, podría tener modificaciones debido a que hay vacíos respecto a la edad en la que es pertinente legalizar los documentos, así como de qué pasaría si uno de los padres no está de acuerdo con cambiar la identidad en los registros.

Su promotor, el **morenista Temístocles Villanueva** informó a *La Razón* que impulsaría su inclusión en el segundo periodo extraordinario que se perfila realizar en el **Legislativo**: “Yo espero que en la **Jucopo (Junta de Coordinación Política)** se decida incluir el tema dentro de las próximas sesiones extraordinarias que se espera realizar por todos los rezagos legislativos que tenemos a raíz de la pandemia”, declaró **Villanueva**.

El **legislador** declaró que hay disposición del **Grupo Parlamentario de Morena** para sacar el tema adelante y que la **coordinadora y el vicecoordinador de Morena, Martha Ávila y José Luis Rodríguez**, ya tienen esa solicitud.

Asimismo, la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Isabela Rosales**, escribió en sus redes sociales que está a la espera de que los **presidentes de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto, y de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán**, le presenten el dictamen, para subirlo al pleno.

Sin embargo, a los integrantes de las **comisiones involucradas** en el dictamen no se les ha notificado que exista intención de impulsarlo.

“Estoy a la espera de que **la presidenta y el presidente de las Comisiones Unidas** presenten el dictamen que ya fue aprobado en comisiones, para poder yo presentarlo al Pleno del **@Congreso_CdMex** y sea discutido y de ser el caso aprobado por las y los legisladores”, escribió.

Al respecto, **Paula Soto, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**, aclaró a *La Razón* que dicha instancia no es la que lleva mano en el proceso. “La **Comisión de Igualdad de Género** está con toda la disposición de que se vote en el pleno; el problema es que yo no tengo esa posibilidad o potestad”, dijo.

Asimismo, acusó que lo escrito por **Isabela Rosales** en respuesta a los papás de niños trans denota irresponsabilidad o falta de conocimiento de la normatividad, pues no es así como se realiza el proceso para que la reforma sea votada.

Por su parte, **Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia**, que lleva mano en el dictamen, aseveró que se propondrán una serie de modificaciones.

“En lo particular creo que tendremos que hacer un análisis sobre el tema de la edad, se encontraron una serie de cuestiones que impidieron la generación de consensos, como determinar a partir de qué edad un menor puede acudir a hacer un cambio de identidad de género”, expuso.

Advirtió que son tantos los temas que deben replantearse que no podrá ser posible sacarlos a tiempo para el extraordinario, pues este dictamen no está en la lista prioritaria de la comisión a su cargo para los temas que subirán al pleno.

El dato: Hay dos vías para hacer las modificaciones, una es que sesionen las comisiones unidas nuevamente y la otra establecer una reserva al momento en que se suba al pleno.

<https://www.razon.com.mx/ciudad/7-meses-aprobado-vez-atora-dictamen-infancias-trans-395297>

La Razón, pág. 12 Ciudad

FAMILIAS Y ORGANIZACIONES URGEN AL CONGRESO CDMX VOTAR LA LEY DE INFANCIAS TRANS

Activistas, organizaciones de la defensa de derechos humanos y en general la comunidad LGBTI en la Ciudad de México se encuentra a la espera de que el **Congreso capitalino** discuta y vote la Ley de las Infancias Trans.

Para entender un poco de la urgencia de que esto suceda a la voz de ya, platicamos con Alehlí Ordóñez, fundadora y presidenta de Ledeser, organización que aboga por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Debido a que mañana se termina el primer periodo extraordinario de sesiones en el **Congreso**, prácticamente quedan hoy y mañana para que la iniciativa suba al Pleno y sea votada por los legisladores.

¿Qué pasa si la iniciativa si no se vota?

De acuerdo con la presidenta de Ledeser, lo que pasa comúnmente con las iniciativas que no llegan a votación es que se mueren políticamente porque la gente las da por perdidas.

“Revivir esos pendientes después se hace bien difícil. Luego en el próximo periodo de sesiones, que es el de cierre de año, casi siempre se centra en presupuesto, entonces

los partidos se pelean y no le dan espacio a ninguna cuestión sobre derechos humanos”, nos explica.

Es por eso que como una forma de meter presión a los **diputados** para que se discuta, familias y organizaciones hicieron una petición por medio de la plataforma Change.org dirigida a la **diputada Isabela Rosales, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México** para que el dictamen se vote ya.

La iniciativa de reforma al Código Civil para que los menores de edad puedan modificar sus actas de nacimiento de acuerdo a su identidad de género, fue aprobada en **comisiones** desde el 14 de noviembre del año pasado.

Los **legisladores** tenían hasta el 15 de diciembre para subirla a pleno y votarla pero no pasó. Ahora tienen hasta que se acabe el actual periodo de sesiones para discutirla o se perderá entre otros asuntos.

“Todavía hay oportunidades de subirla a votación hoy o mañana si quieren, el problema es que no quieren. Lo que hace falta es presión de la gente”, explica la presidenta de Ledeser.

<https://www.sopitas.com/noticias/noticias-nacionales/infancias-trans-ley-congreso-pleno-votacion-familias-organizaciones/>

INQUILINOS A LA DERIVA

La contingencia sanitaria por COVID-19 evidenció la falta de derechos de los inquilinos y de una ley al respecto que evite abusos como desalojos forzosos, acusan activistas

La pandemia por coronavirus dejó ver la desprotección de los inquilinos y la falta de derechos que padecen al alquilar una vivienda. Actualmente, los arrendatarios no tienen derechos estipulados en el Código Civil local y esto los expone a padecer arbitrariedades en un contexto de crisis donde la capacidad para pagar una renta se vio mermada, acusan activistas.

La Encuesta Ciudadana sobre el Acceso a la Vivienda y Agua en la CDMX y Zona Metropolitana, realizada durante la pandemia por COVID-19 por la Coalición Internacional por el Hábitat (HIC), Movimiento Urbano Popular y la Plataforma Vecinal 06600 y Observatorio Ciudadano de la colonia Juárez, indica que el 63 por ciento de las personas que rentan tuvo dificultades para pagar su vivienda en la contingencia sanitaria. (...)

Ley de Inquilinos

Sergio González, miembro de la Plataforma Vecinal 06600 y Observatorio Ciudadano de la colonia Juárez, considera que la pandemia evidencia la falta de una **Ley de Inquilinos** que los dote de derechos y defienda ante arbitrariedades de los propietarios. Explica que desde 2017, cuando en su colonia la gentrificación comenzó a expulsar a sus habitantes sin respetar sus derechos, se hizo necesario un marco legal en el tema para defender a los arrendatarios.

La plataforma vecinal calcula que en los últimos seis años, el encarecimiento del uso de suelo y la apropiación ilegal de inmuebles en la Juárez, ha expulsado a 10 por ciento de sus habitantes. Por lo que desde hace un año, junto con el Movimiento Urbano Popular y el HIC se comenzó a elaborar un proyecto de Ley de Inquilinos, que ya está listo, afirma González.

Añade que aún no se hace pública, porque se están acercando con **diputados locales** para primero plantearles la propuesta en el contexto de la pandemia. "Estamos viendo con la **diputada Valentina Batres** la instalación de mesas de trabajo para definir la ruta jurídica", menciona.

Silvia Emanuelli, coordinadora de HIC para Latinoamérica, dice que el Código Civil solo contiene obligaciones para los arrendatarios y no para los arrendadores. Por ejemplo, la extensión de los contratos de renta se hace de forma arbitraria por parte del propietario sin considerar las necesidades del inquilino, tampoco hay una herramienta que los proteja de desalojos forzosos.

También menciona que, según datos de la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), 41 por ciento de los inquilinos en el país no Armaron contrato de renta y esto los deja desprotegidos. "Esta situación está relacionada con problemáticas como desalojos forzosos, extorsión y abusos", señala.

Por lo que hace falta equilibrar el panorama y también estipular obligaciones de los propietarios a través de una ley, que espera Emanuelli, sea estudiada y aprobada lo más pronto posible.

*Desde hace un año, organizaciones civiles comenzaron a elaborar un proyecto de Ley de Inquilinos que ya está listo y se busca dar a conocer los **diputados**.*

Reporte Índigo, págs. 18 y 19

LO QUE DEBES SABER SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ELIMINACIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE DE LA CDMX

En la primera audiencia de la eliminación de la diputación migrante de la Ciudad de México estuvieron presentes los integrantes del Observatorio Binacional de la Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.

Se argumentó que los migrantes están aportando todos los días al bien del país. "Existe la necesidad de obstáculos que puedan presentarse como impedimentos al ejercicio pleno de derechos. Así si consideramos que pueden ser aplicables las mismas consideraciones jurídicas a todos los grupos en desventaja o representados, los migrantes deben ser incluidos de conformidad para la exposición de la resolución del caso de Zacatecas que anteriormente"; se argumentó en la audiencia. (...)

Sobre la diputación migrante en la Ciudad de México

En mayo de 2019, **Leonor Gómez Otegui, diputada del Partido del Trabajo en el Congreso local**, presentó la iniciativa de reforma al Código Electoral de la capital, para

eliminar la Diputación Migrante. Todo bajo el argumento de que genera un alto costo económico.

El pasado 9 de diciembre, el **Congreso de la Ciudad de México** derogó la figura de diputado migrante. Negó el derecho a votar de las personas originarias de la Ciudad de México que residen en el extranjero. Los integrantes de Fuerza Migrante consideran que el Congreso local atropella los derechos, por lo que impugnaron el acuerdo.

<https://conexionmigrante.com/2020-/06-/25/lo-que-debes-saber-sobre-la-audiencia-publica-de-la-eliminacion-de-la-diputacion-migrante-de-la-cdmx/>

NUEVO ACUERDO LABORAL EN EL TSJ-CDMX; RETORNO DE LABORES SERÁ EL 3 DE AGOSTO

Diego Valdéz Medina dijo que el SUTPJ-CDMX estará pendiente de que la reincorporación a las labores sea el día indicado, salvo próximos pronunciamientos, acciones y medidas que adopte el propio Consejo de la Judicatura de la CDMX.

Por la emergencia sanitaria que mantiene en “semáforo rojo” a la capital del país, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México emitió un nuevo acuerdo, de fecha 24 de junio, donde se modifica el día de incorporación a las labores del Tribunal Superior de Justicia, mismo que será el próximo 3 de agosto.

Así lo informó esta mañana el líder del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX, Diego Valdéz Medina, quien indicó que el presidente del Consejo de la Judicatura de la CDMX, Magistrado Rafael Guerra Álvarez dio a conocer a la representación sindical. (...)

Por lo que se refiere a la revisión salarial, el líder del SUTPJ-CDMX informó que esta seguirá y no se ha podido concluir, debido a que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó ante el **Congreso de la Ciudad de México** una Ley de Austeridad la cual busca, ante cualquier emergencia sanitaria, ajustar el presupuesto a los órganos autónomos y de gobierno, así como a las alcaldías. La citada Ley ya fue aprobada por el Congreso y publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX.

Diego Valdéz Medina adelantó que una vez que las autoridades del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX tengan conocimiento del presupuesto otorgado a esta Institución, se continuará con las gestiones del incremento salarial. Lo acordado será publicado a través de un comunicado que estará firmado conjuntamente por el presidente de la Institución, y el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX. (...)

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Nuevo-Acuerdo-Laboral-en-el-TSJ-CDMX-retorno-de-labores-sera-el-3-de-agosto-20200625-0061.html>

<https://www.unomasuno.com.mx/por-pandemia-tsjcdmx-modifica-al-2-de-agosto-incorporacion-de-labores/>

ENTREGAN AYUDAS ECONÓMICAS A LOS COMERCIANTES NO ASALARIADOS

El gobierno los olvidó. Alistan el regreso a las calles

Ante el olvido por el gobierno federal y de la Ciudad de México de no proporcionarles la ayuda por la crisis económica causada por el coronavirus, las asociaciones civiles se han organizado para sacar adelante a los trabajadores no asalariados del Centro Histórico, tal y como lo hace Prodiana AC y la Asociación Legítima que siguen con la entrega de 1500 pesos y despensas para contrarrestar los efectos drásticos en materia económica de miles de familias que no han podido trabajar durante cuatro meses. (...)

Diana Sanchez Barrios, además explicó que se ha hecho llegar más de 100 mil despensas para apaciguar la necesidad de los comerciantes quienes desde hace cuatro meses no salen a vender a las calles por las normas de higiene y cómo viven al día su situación económica es extremadamente crítica. (...)

Por eso, desde antes de que la pandemia provocara la pérdida de empleos y el comercio se viniera abajo propusieron ante el **Congreso local** una ley justa para quienes se ganan la vida en las calles.

La luchadora social explicó que la **Ley Chambeando Ando** aún sigue en discusión, pero recriminó que **diputados** estén metiendo las “manos negras” con tintes políticos para que en vez de beneficiar a los no asalariados que en tiempos de pandemia, sean los más perjudicados al violar sus derechos humanos como tener acceso al trabajo digno y reconocido. (...)

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/entregan-ayudas-economicas-a-los-comerciantes-no-asalariados-5411086.html>

YA ABRIERON 75% DE LOS NEGOCIOS EN LA CDMX: FADLALA AKABANI

Para poder reconstruir la economía de la Ciudad de México y que no afecte de manera importante, Fadlala Akabani señaló que se ha hecho un programación ordenada, paulatina y concreta para ir reaperturando las actividades económicas, de tal manera que este escalamiento de personas, trabajadores, empleados y de todo lo que implique el regreso, sea en las mejores condiciones y siempre observando la salud de los capitalinos.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad de México, afirmó que existen 2 millones 200 mil trabajadores y que ya está aperturado el 75% de los negocios de la capital.

Señaló que no es el fin abandonar a las instituciones políticas que tenían un presupuesto, y aseguró que solo son reducciones y se marcaron prioridades y en este momento es atender la pandemia sanitaria, en el que al **Congreso de la CDMX** se le avisará en que se gastará el recurso, sin embargo se evita el trámite de estar solicitando los cambios de partidos, porque eso tardaría mucho.

“La urgencia ameritan que se atiendan las necesidades de los capitalinos de inmediato”, dijo el secretario de Desarrollo Económico. Afirmó que todas las secretarías sufrieron

una reducción en sus actividades, pero no es que se haya cancelado algunos programas, y aseguró que algunos se pospusieron para el 2021.

Dijo además que varios recursos se fueron al sector salud para atender la pandemia ocasionada por Covid-19, en el que realmente lo que no se utiliza, se usa para atender la crisis sanitaria.

<https://heraldodemexico.com.mx/tv/palitos-y-bolitas/aperturo-75-negocios-cdmx-trabajadores-sedeco-fadlala-akabani/>

LA LEY SHEINBAUM ATENTA CONTRA LA DEMOCRACIA EN LA CDMX: ANDRÉS ATAYDE

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó, la semana pasada, la llamada Ley Sheinbaum, que da a la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, capacidades extraordinarias para el ejercicio de los recursos de la ciudad.

Los **legisladores** aprobaron una adición del artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, el cual refiere que sólo en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, el titular de la jefatura de Gobierno, por parte de la Secretaría de Finanzas, aplicará las medidas de disciplina fiscal ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos que sean necesarias.

Sheinbaum no tendrá que solicitar al **Congreso** su opinión sobre ajustes que se realicen a los presupuestos de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades si la modificación alcanza o rebasa 10 por ciento del recurso que se les asignó.

Ante este hecho, el presidente del Partido Acción Nacional en la capital, Andrés Atayde, señaló en entrevista para el *Diario de México*, que esta ley atenta contra la democracia en la capital.

"Es una ley que hace retroceder nuestra democracia por lo menos 30 años, nosotros buscamos que el gobierno tenga pesos y contra pesos, lo que ocurrió fue un asalto al **Poder Legislativo**", indicó Andrés Atayde.

Además, señaló que ante lo sucedido, los diputados tomarían acciones legales, como el juicio de inconstitucionalidad contra esta legislación. "Ante esto, hemos decidido realizar una acción de inconstitucionalidad contra esta ley, además, no fuimos los únicos, pues de otros partidos también se opusieron", aclaró Atayde.

"No estamos de acuerdo con la forma en que se llevó a cabo el proceso, no estamos en contra de reasignar presupuesto ante emergencias, pero no de esta manera", declaró el dirigente.

El dirigente de Acción Nacional señaló que no están en contra de reasignar presupuesto, sino en la manera en que se va a reasignar, pues ya no se consultará al **Congreso** para esa reasignación, lo cual hace del **órgano legislativo** "una oficialía de partes".

"La reunión de la **Comisión Permanente** fue ilegal, pues la **Presidencia de la Mesa Directiva** no podía convocarla y en la sesión extraordinaria fue igualmente ilegal", explicó el presidente del PAN en CDMX. Apuntó que todo el proceso para la aprobación de la ley fue irregular, pues desde la convocatoria de la **Comisión Permanente** hasta la sesión online donde fue aprobada, estuvo plagada de problemas.

"El problema no es que haya sesiones virtuales, sino que hay una serie de pasos que se violentaron y por eso la sesión donde se aprobó la Ley Sheinbaum carece de toda validez", aclaró Atayde. Aunque todavía no hay fecha para la acción legal contra la ley, Atayde declaró que sería lo antes posible y ahí se expondrían todas las irregularidades que se han señalado.

<https://www.diariodemexico.com/la-ley-sheinbaum-atenta-contr-la-democracia-en-la-cdmx-andres-atayde>

Diario de México, PP y pág. 3

SEÑALAN INCONSTITUCIONAL LA REFORMA DE AUSTERIDAD

La reforma a la Ley de Austeridad que facultó a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con la posibilidad de recortar el presupuesto en casos de emergencia, incluyendo otros poderes y entes autónomos, todavía puede invalidarse, aunque ello requiere del 33 por ciento de los integrantes del **Congreso**, señaló Visión Legislativa.

En su último reporte, la organización revisó los avances legislativos de las 32 entidades como parte de las respuestas ante el Covid-19: la Ciudad de México, junto con Jalisco, forman parte de las que recientemente otorgaron facultades presupuestales extraordinarias a sus ejecutivos.

"Ante este caso concreto, se puede interponer una acción de inconstitucionalidad dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la promulgación", indica el documento.

La reforma atrajo el rechazo de los **congresistas de los partidos de Oposición**, sin embargo, fue aprobada por la **mayoría parlamentaria**. Los primeros se posicionaron por interponer la acción de inconstitucionalidad correspondiente por la posible invasión de facultades entre poderes.

Al respecto, Visión Legislativa consideró que este mecanismo sería el adecuado para revertiría. "Este tipo de control constitucional podría invalidar la reforma a la Ley de Austeridad, en el caso de que ésta sea total o parcialmente contraria a la Constitución local, o que se hayan presentado vicios o violaciones en los procedimientos de su formación", indica el informe.

Reacción cuestionable

Visión Legislativa calificó como preocupante el actuar legal de la CDMX ante la pandemia.

MAYO 28

El Ejecutivo envía la iniciativa al **Congreso local** para poder ordenar reducciones al Presupuesto de Egresos

JUNIO 18

Diputados de Morena convocan a un periodo extraordinario para sesionar y votar la reforma a la Ley de Austeridad

JUNIO 19

Congreso aprueba reformas que permitirán a Claudia Sheinbaum recortar recursos, incluso al Poder Judicial y al **Legislativo**.

Reforma, PP Ciudad

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

Un Congreso sin diálogo y acuerdos

Urge que alguien sensato ponga orden, de una vez por todas, en el **Congreso local** pues la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, que preside el **panista Mauricio Tabe**, decide una cosa y la **Mesa Directiva**, que encabeza la **morenista Isabela Rosales Herrera**, hace lo contrario. Lo que pasa, nos dicen, es que los **dos legisladores** traen una comunicación de “teléfono descompuesto” y no logran ponerse de acuerdo para citar a la **diputación permanente** y desahogar los temas que tienen pendientes. Este pleito lo vienen arrastrando desde que inició la Legislatura y sólo ha generado que cada día se les acumule el trabajo y queden en la congeladora cientos de temas.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/un-congreso-sin-dialogo-y-acuerdos>

El Universal, pág. 21 Metrópoli

RED COMPARTIDA

(Columna sin firma)

Alerta en la policía de la CDMX

Diputados del PAN quieren que el gobierno de la CDMX deje de obstaculizar el trabajo del **Congreso Local**, debido a que **Morena** lleva dos semanas cancelando de manera unilateral y sin argumentos la **Comisión Permanente**. El **PAN, que coordina Mauricio Tabe**, exhortó al partido oficial a dejar de lado esas prácticas, ya que es absolutamente ilegal y reprobable que se pretenda silenciar a la oposición e impedir que los diputados cumplan con su función de vigilancia y control.

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/alerta-en-la-policia-de-la-cdmx-5414061.html>

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Sanitización de Módulos

Aunque la fecha precisa para el cambio del semáforo de rojo a naranja en la ciudad no ha sido definida todavía, en el **Congreso de la Ciudad** parece que decidieron comenzar a prepararse y, para ello, los días 29, 30 y 1 de Julio, los **66 Módulos de Atención Ciudadana de las y los legisladores** serán sanitizados. Así lo dio a conocer el **Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Internacionales del legislativo local**. Para ello se solicitó que esas casas de gestión permanezcan abiertas para aplicar esas medidas de higiene con miras a combatir la proliferación de microorganismos que transmitan el SARS-CoV-2 (Covid-19).

Regular Mototaxis

El **diputado del PAN Jorge Triana** alertó que la proliferación de Mototaxis en Tláhuac ha provocado el aumento de los accidentes viales en aquella demarcación en un 60 por ciento. Ante ello, informó que solicitará a Semovi y a la Fiscalía de Justicia capitalina para que se analice el retiro de motos y carritos de golf que mueven a personas sin medidas de seguridad. En calidad de **portavoz del Polo para la Movilidad**, manifestó que ese grupo dará seguimiento al trabajo que realizan las alcaldías y llevarán a la Contraloría o, en su caso, a la Fiscalía situaciones que sean adversas a la agenda de movilidad local y perjudiquen al transeúnte.

Ecocidio en GAM

El **diputado Nazario Norberto Sánchez** consideró como inaceptable que prosiga el ecocidio en la Sierra de Guadalupe, que ahora se registra no sólo del lado de la Ciudad de México, sino también del municipio de Tultitlán, Estado de México. El **legislador** informó que esta situación le ha sido denunciada por vecinos de la Alcaldía Gustavo A. Madero que habitan en zonas colindantes con la reserva ecológica y que demandan que este lugar sea protegido por los gobiernos capitalino y mexiquense. Por lo que, dijo, presentará un punto de acuerdo dirigido a la Cámara de Diputados para las autoridades tomen cartas en el asunto.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202026611>

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

SEGUNDA VUELTA

(Columna de Luis Muñoz)

Cicatrices difíciles de borrar que dejará la crisis

"Mordaza" en el Congreso

Diputados del PAN hicieron un llamado al Gobierno de la CDMX a dejar de obstaculizar el trabajo del **Congreso** y al **grupo de Morena** a no amordazar al **Congreso** con sus decisiones unilaterales y arbitrariamente de cancelar, por segunda ocasión consecutiva, la sesión de la **Comisión Permanente**, con la clara intención de

impedir que los diputados cumplan con su función de vigilancia y control de la acción gubernamental.

Diario Imagen, pág. 16
